



### COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS ACTA NÚMERO 48-2013

FECHA:

12 de noviembre de 2013

LUGAR:

Sala de Juntas Terminales de Transporte de Medellín.

**ASISTENTES:** 

Carlos Alberto Molina Gómez

Esther Elena Osorio Flórez

Edier de Jesus Velasquez Lopez Luis Alberto Naranjo Bermúdez Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga

Carlos Arturo Paternina Moreno (Invitado) Chiquinquira de la Cruz Arboleda Garcia

Oscar Mauricio Betancur Ildefonso Cardona Moreno

El Comité de Adquisiciones y Venta de Bienes y Servicios, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 9° de la Resolución número 002 del 30 de julio de 2008, emanada de la Junta Directiva de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., mediante la cual se adopta el Reglamento de Contratación de la sociedad, procede al análisis y decisión sobre los siguientes procesos contractuales:

### **TEMAS**

### 1°. CONTRATOS SUBGERENCIA DE PLANEACION

OBJETO CONTRACTUAL: Adquisición de equipos y puesta en funcionamiento de una planta telefónica con tecnología IP para Terminales de Transporte de Medellín S.A Se pone a consideración las evaluaciones las cuales fueron publicadas en la página web de acuerdo al cronograma planteado.

EVALUACION JURIDICA A LA SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA TELEFONICA CON TECNOLOGÍA IP PARA TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A."

CONTRATACIÓN PRIVADA CON TRES SOLICITUDES: Después de haberse publicado en la página web los respectivos estudios previos, se enviaron las

Pág. 1









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 84C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25

Nit. 890,919,291-1 Medellin - Colombia







solicitudes privadas de oferta a los siguientes proveedores interesados: Mónica Liliana Restrepo Castro, asistente administrativa y de servicios de SATTEK S.A.S, Alejandra María Orozco Gallego, Asesor Comercial de UNE, Jorge Mario Ramírez, Lider Comercial de DOCTOR PC S.A, Weimar Guerrero Trujillo, Gerente IP TICS, Juan Carlos Zapata Duque, Representante Legal de TD-COM S.A.S.

PROPUESTAS RECIBIDAS: Con la formalidad y en la oportunidad exigida en la invitación respectiva, se recibió las siguientes propuestas:

- DOCTOR PC SYSTEMS S.A: Esta fue presentada el 22 de Octubre de 2013 a las 12:05:42, Radicada en el Centro de Gestión Documental de Terminales de Transporte de Medellin S.A mediante el radicado 2013022427 (75 folios)
- T.D.COM. S.A.S: Esta fue presentada el 22 de Octubre de 2013 a las 13:43:04, Radicada en el Centro de Gestión Documental de Terminales de Transporte de Medellin S.A mediante el radicado 2013022430 (46 folios)
- IPTICS S.A.S: Esta fue presentada el 22 de Octubre de 2013 a las 10:56:03, Radicada en el Centro de Gestión Documental de Terminales de Transporte de Medellín S.A mediante el radicado 2013022424 ( 46 folios)

Los otros dos proveedores a quienes se les envío la solicitud privada de oferta, SATEK v UNE EPM Telecomunicaciones, manifestaron su imposibilidad de continuar participando en el proceso de contratación.

El criterio habilitante de la Capacidad Jurídica, se compone de los documentos, requisitos, condiciones, exigidos en los numerales 4°, 5º de la invitación. El análisis de los factores que acreditan la capacidad jurídica conduce a determinar si la propuesta presentada por el oferente es hábil o no, para participar en la presente contratación. Los resultados de ésta evaluación se establecen en los cuadros que a continuación se presentan por cada factor, veamos:

REVISIÓN DEL NUMERAL 4° y 5° DE LA INVITACIÓN: En las ofertas recibidas con la formalidad y en la oportunidad exigida en la invitación respectiva, se recibió las siguiente documentación:

Pág. 2

Alcaldía de Medellín















ASPECTO A EVALUAR	DOCTOR PC SYSTEMS S.A	T.D. COM S.A.S	IPTICS S.A.S
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 3 meses y tiempo de constitución no inferior al plazo del contrato y tres años más, acompañada de la fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	septiembre de 2013. (Folio 3-7) y fotocopia de la cédula de ciudadanía del	Constituida la sociedad en diciembre de 1997 con duración indefinida, y fecha de expedición del certificado de Existencia y Representación del 8 de Octubre de 2013. (Folio 5-7) fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal (Folio 8) CUMPLE	Constituida la sociedad en Junio 7 de 2012 y con duración indefinida y fecha de expedición del certificado de Existencia y Representación del marzo 21 de 2013. (Folio 23-26) fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal (folio 39) NO CUMPLE, ya que no tiene la vigencia solicitada
Manifestación expresa de no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y en la ley, ni para la celebración del contrato.	Presenta escrito con dicha manifestación. (Folio 1)CUMPLE	Presenta escrito con dicha manifestación (Folio 9) CUMPLE	Presenta escrito con dicha manifestación (Folio 46) CUMPLE
Dos acreditaciones de contratos celebrados en los últimos tres años sobre el objeto de la invitación, y bajo el	de Sanín Alianza	Pisende de	Aporta dos certificados de

Pág. 3











Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C Nº 78 · 580 Local 265N FAX: 260 10 25
informacion Oterminales medellin.com









formato del anexo 3 de la invitación.	Vehículos del Camino S.A.S, de acuerdo a lo establecido en la invitación (Folio 11 y 12) CUMPLE	establecido en la invitación (Folio 10 y 11) <b>CUMPLE</b>	Flywan S.A.S de acuerdo a lo establecido en la invitación (Folio 36 y 37) CUMPLE
Certificados de pagos a las seguridades sociales y parafiscales al día, expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal.	Aporta certificado de Revisor fiscal (Folio 13) CUMPLE	Aporta certificado del Representante Legal (Folio 13. CUMPLE	No aporta certificado del representante legal. No CUMPLE
Información del Oferente	Presenta la información solicitada (Folio 48) CUMPLE	Presenta la información solicitada (Folio 41 ) CUMPLE	No presentó la información solicitada. No CUMPLE
Condiciones de pago	No se pronuncio frente a las condiciones de pago señaladas en la invitación. No CUMPLE	Acepta expresamente la forma de pago establecida en la invitación (Folio 40) CUMPLE	Expresa que las condiciones de pago será a convenir (Folio 21) Al no oponerse al señalado en la invitación CUMPLE
Validez de la oferta mínimo por 60 días calendarios.	Señala que la validez es por 90 días calendarios (Folio 37).	Señala que la validez es por 60 días calendarios (Folio 3).	(Folio 21). No CUMPLE
Descuentos	No ofrecen. No CUMPLE	5% por pago de contado en el	No ofrecen. No CUMPLE

Pág. 4











Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C Nº 78 · 580 Local 265N FAX: 260 10 25 informacion@terminalesmedellin.com Nit, 890.919.291-1 Medellin - Colombia







		mantenimiento y la actualización (folio 42) <b>CUMPLE</b>	
Registro Único Tributario	Lo aporta (Folio 2) CUMPLE	Lo aporta (Folio 4) CUMPLE	Lo aporta (Folio 41-44) CUMPLE
Póliza constituida a favor de entidades estatales y en los términos y vigencias establecidas en la presente invitación	Póliza Aseguradora Solidaria con la siguiente Vigencia del 22/10/2013 hasta el 20/01/2014, es decir por 90 días a partir de la fecha y hora de entrega de las propuestas y debidamente firmadas por el tomador y constancia de pago de prima Valor asegurado \$3.933.466,70 folio 21 al 26, No CUMPLE ya que no tiene toda la cobertura del presupuesto oficial	Solidaria, con la siguiente Vigencia del 22/10/2013 hasta el 20/01/2014, es decir por 90 días a partir de la fecha y hora de entrega de las propuestas y debidamente firmadas por el tomador. No tiene constancia del pago de la prima. Valor asegurado \$4.000.000, constituida a favor de entidades estatales NO.	estatales y en los términos y vigencias establecidas en la

Una vez revisadas las propuestas presentadas frente a la invitación privada de oferta para la implementación de Planta Telefónica, se encontró que no fueron aportados o no



















se aportaron en las condiciones exigidas, los siguientes documentos de requisitos habilitantes y/o información frente a unos puntos que no dan calificación, pero que eran posible subsanar para tener claridad frente a todos los aspectos en el proceso de contratación y proceder a la evaluación los cuales debían ser presentados a más tardar el día miércoles 6 de noviembre de 2013, a las 4:00 p.m.

- > DOCTOR PC S.A: Presentó en la oportunidad señalada, exactamente el día martes 5 de Noviembre de 2013 a las 11:45 a.m lo siguiente:
- No hizo referencia frente a las condiciones de pago establecidas en la invitación en el numeral 4.8 - Condiciones de pago: Manifestó que acepta sin restricciones las condiciones enunciadas en la invitación
- No hizo referencia al descuento a ofrecer a Terminales de Transporte, solicitado en el numeral 4.10 - Descuentos: Señala que por la forma de pago estipulada no da viabilidad para asignar un descuento.

Y el 6 de noviembre de 2013 a las 12:14 del medio día lo siguiente:

La póliza de seriedad no cubre la totalidad del presupuesto oficial: Envía Póliza de seguro de cumplimiento con nota aclaratoria del valor de la oferta asegurada correspondiente al presupuesto oficial.

#### Por lo tanto CUMPLE

- > TD COM S.A.S : Presentó en la oportunidad señalada, exactamente el 5 de noviembre martes a las 11:48 a.m lo siguiente:
- Soporte del pago de la prima de la póliza de seriedad de la propuesta:

Por lo tanto CUMPLE



















► IP TICS: No presentó en la oportunidad señalada los documentos solicitados, ya que llegaron el día 6 de noviembre de 2013 a las 4:08 p.m, y la hora señalada como plazo máximo eran las 4:00 p.m del día en mención, por lo tanto su propuesta es RECHAZADA.

### CONCLUSIÓN:

Como consecuencia de la evaluación de la capacidad jurídica, se establece que las ofertas económicas presentadas por DOCTOR PC SYSTEMS S.A y TD – COM S.A.S , por <u>haber cumplido</u> con todos los factores de los numerales 4 y 5 de la invitación <u>SON ADMISIBLES.</u>

### **EVALUACIONES FINANCIERAS**

# EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA DOCTORPO POR LA

# SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA IMPLEMENTACIÓN PLANTA TELEFONICA TERMINALES MEDELLIN S.A

Esta evaluación es realizada y presentada por el Luis Alberto Naranjo Bermúdez Subgerente Financiero y Comercial de Terminales Medellín S.A.

ASPECTO A EVALUAR	
<ul> <li>Balance General a Diciembre 31 de 2012 y a noviembre 30 de 2012.</li> <li>Estado de Resultados a Diciembre 31 de 2012</li> </ul>	Cumple Páginas 14 a 15

Hacer el análisis de los aspectos financieros para cada uno de los proponentes:

El Formato Libre se presenta en la página 16

1 Patrimonio Neto (PN)

Pág. 7

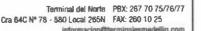








Código postal 050034











Se considerará hábil el proponente que presente un PN igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.

\$ 233.777.764 Cumple

Página 14

### 4.2 Índice de Endeudamiento (IE)

Se calcula con la siguiente fórmula: IE = Pasivo Total / Activo Total x 100. Se considerará hábil el proponente que presente un IE menor o igual al sesenta por ciento (60%)

71% NO Cumple

Página 16

# 4.3 Índice de Liquidez (IL)

Se calcula con la siguiente fórmula: IL = Activo Corriente / Pasivo Corriente Se considerará hábil el proponente que presente un IL igual o superior a uno punto cinco (1.0).

1.14 Cumple

Página 16

CONCLUSIONES EVALUACION FINANCIERA: con la evaluación financiera realizada a la empresa, se concluye que la propuesta de DOCTORPC

NO es admisible.

# EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA IPTICS - S.A.S POR LA SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA IMPLEMENTACIÓN PLANTA TELEFONICA TERMINALES MEDELLIN S.A

Pág. 8









Código postal 050034

Terminal del Norte PBD: 267 70 75/76/77

Gra 64C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25









Esta evaluación es realizada y presentada por Luis Alberto Naranjo Bermúdez Subgerente Financiero y Comercial de Terminales Medellín S.A.

ASPECTO A EVALUAR	
<ul> <li>Balance General a Diciembre 31 de 2012 y a noviembre 30 de 2012.</li> <li>Estado de Resultados a Diciembre 31 de 2012</li> </ul>	Cumple Sin paginar

Hacer el análisis de los aspectos financieros para cada uno de los proponentes:

### No se presenta formato libre

### 1 Patrimonio Neto (PN)

Se considerará hábil el proponente que presente un PN igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.

\$ 2.651.840 No Cumple

Sin paginar, tomado de los estados financieros a diciembre 31 de 2012

# 4.2 Índice de Endeudamiento (IE)

Se calcula con la siguiente fórmula: IE = Pasivo Total / Activo Total x 100. Se considerará hábil el proponente que presente un IE menor o igual al sesenta por ciento (60%)

67%

No Cumple

Sin paginar, tomado de los estados financieros a diciembre 31 de 2012

# 4.3 Índice de Liquidez (IL)

Se calcula con la siguiente fórmula: IL = Activo Corriente / Pasivo Corriente Se considerará hábil el proponente que presente un IL igual o superior a uno punto cinco (1.0).















1,26 Cumple

Sin paginar, tomado de los estados financieros a diciembre 31 de 2012

CONCLUSIONES EVALUACION FINANCIERA: con la evaluación financiera realizada a la empresa, se concluye que la propuesta de IPTICS S.A.S.

NO es admisible.

# EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA TDCOM-S.A.S POR LA SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA IMPLEMENTACIÓN PLANTA TELEFONICA TERMINALES MEDELLIN S.A

Esta evaluación es realizada y presentada por el Luis Alberto Naranjo Bermúdez Subgerente Financiero y Comercial de Terminales Medellín S.A.

ASPECTO A EVALUAR	
<ul> <li>Balance General a Diciembre 31 de 2012 y a noviembre 30 de 2012.</li> </ul>	Cumple Páginas 14 a 15
Estado de Resultados a     Diciembre 31 de 2012	

Hacer el análisis de los aspectos financieros para cada uno de los proponentes:

El Formato Libre se presenta en la página 16

1 Patrimonio Neto (PN)

Se considerará hábil el proponente que presente un PN igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.

\$ 209.051.000 Cumple

Página 14

Pág. 10











Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77

Cra 84C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25

Nit. 890.919,291-1 Medellin - Colombia







# 4.2 Índice de Endeudamiento (IE)

Se calcula con la siguiente fórmula: IE = Pasivo Total / Activo Total x 100. Se considerará hábil el proponente que presente un IE menor o igual al sesenta por ciento (60%)

12% Cumple

Página 16

# 4.3 Índice de Liquidez (IL)

Se calcula con la siguiente fórmula: IL = Activo Corriente / Pasivo Corriente Se considerará hábil el proponente que presente un IL igual o superior a uno punto cinco (1.0).

7.99 Cumple

Página 16

CONCLUSIONES EVALUACION FINANCIERA: con la evaluación financiera realizada a la empresa, se concluye que la propuesta de T-D-COM S.A.S

SI es admisible.

#### **EVALUACION TECNICA**

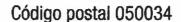
Item	Criterio	Total Puntos	DOCTOR- PC	IP- TICS	TD- COM
1	Valor inversión e implementación de Planta Telefónica	400	363	380	400
2	Costos de Soporte, Mantenimiento y actualización anuales para los próximos 3 años	200	31	0	200
3	Cumplimiento de Alcance Funcional	200	200	200	150

















4	Experiencia	100	100	100	50
5	Utilización de teléfonos de usuario final existentes	100	0	100	100
	TOTAL	1000	694	780	900

Una vez publicadas las evaluaciones se dio trámite a las inquietudes formuladas, las cuales no modificaron los puntajes obtenidos

El trámite de las aclaraciones fue el siguiente:

1°. Correo electrónico remitido el viernes 8 de noviembre:

**De:** Weimar Guerrero [mailto:weimar.guerrero@iptics.com.co] **Enviado el:** viernes, 08 de noviembre de 2013 04:30 p.m. **Para:** Dora Astrid Restrepo Osorio; Raul Gilberto Salazar Saldarriaga **Asunto:** Aclaración IPTICS Invitación Planta Telefónica

Cordial saludo, revisando la evaluación del proceso de selección de proveedor para la planta telefónica tenemos inquietud respecto a la calificación recibida en el ítem 2: "Costos de mantenimiento, soporte y actualización", debido a que nos fué calificado con cero y en nuestra oferta prestamos soporte, actualización y mantenimiento gratuito por 3 meses iniciales mas 12 meses, es decir 15 meses gratuitos en total.

Quedamos atentos a la aclaración.

2°. Respuesta al correo electrónico del viernes 8 de noviembre:

De: Raul Gilberto Salazar Saldarriaga

Enviado el: martes, 12 de noviembre de 2013 07:24 a.m.

Para: 'Weimar Guerrero'

















CC: Dora Astrid Restrepo Osorio

Asunto: RE: Aclaración IPTICS Invitación Planta Telefónica

Buen día Weimar.

En respuesta a su inquietud u observación, extemporanea ya que se aceptaban observaciones hasta la 1PM del viemes 8 de noviembre, le informo que la calificación se otorgaba según el valor del soporte y mantenimiento para los años 2 y 3. En su propuesta este valor no aparece por tanto la calificación fue de cero.

### 3°. Correo electrónico del martes 12 de noviembre de 2013:

De: Weimar Guerrero [mailto:weimar.guerrero@iptics.com.co]

Enviado el: martes, 12 de noviembre de 2013 08:27 a.m.

Para: Raul Gilberto Salazar Saldarriaga

CC: Dora Astrid Restrepo Osorio

Asunto: RE: Aclaración IPTICS Invitación Planta Telefónica

Cordial saludo.

Entendida la respuesta.

Mil gracias.

Con fundamento en lo anterior el Subgerente de Planeación recomienda adjudicar el proceso contractual a la empresa TD-COM por valor de \$ 36.068.397 incluido IVA, solicitando que los anteriores correos sean anexados a la respectiva solicitud de contratación...















De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los asistentes al Comité aprueban por unanimidad lo anterior, dejando presente que el responsable deberá dar trámite al proceso contractual conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación y en el Manual de Gestión diligenciando todos los formatos requeridos para ello y a través de la herramienta QFDOCUMENT.

Como constancia del libre y común acuerdo de asistentes y en señal de la plena aceptación en cuanto al contenido y forma del presente documento, se firma por cada uno de ellos, luego de haberlo leído y comprendido plenamente, el día 12 de noviembre de 2013

Carlos Alberto Molina Gómez

Gerente General

Edier de Jesús Velasquez López Subgerente Técnico y Operativo

Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga Subgerente de Planeación y Desarrollo

Carlos Arturo Paternina Moreno Asesor de Control Interno (Invitado)

Hdefonso Cardona Moreno
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Esther Elena Osorio Florez Secretaria General

Luis Alberto Naranjo Bermúdez Subgerente Financiero y Comercial

chiquinquira de la cruz Arboleda Profesional especializado Recursos humanos

Oscar Mauricio Betancur Asesor Convenios y proyectos











